

ra Título o Tedula mia para ello y  
que queriendo vincular o poner en Mayor  
o el dho Oficio con otra persona o personas  
que despues se vor subrederen en el, lo  
podan y puedan hazer con las mismas  
calidades, Condiciones vinculos y prohibi-  
ciones que quiviere y deese luego or doy  
licencia y facultad para ello aunque  
sea en perjuicio de las Requiridas e de  
otras que non han conque se vea el sub-  
reor nuevo haia de sacar Título de el,  
el qual se le dara Comandado que lo  
en en el dho Mayorazgo, y que murien-  
do con otra persona, o personas que des-  
pues se vor subrederen en el dho Ofi-  
cio vin disponer ni declarar cosa de

---

